



NÓMINA DEL MES DE SEPTIEMBRE

Como ya sabéis, en nuestra próxima nomina se realizará el pago del Complemento por Mejora del Absentismo. El importe a cobrar por este complemento está integrado por una parte fija de 238,34€ y una parte variable que estará vinculada al porcentaje de absentismo que cada trabajador/a tenga. La cantidad en este tramo variable es de 437,71€. Sumando ambos conceptos el total a percibir es de 676,05€.



Para los trabajadores de nuevo ingreso, se les abonará la parte proporcional al tiempo trabajado. A su vez el Personal de jornada reducida, se le abonarán ambos importes, proporcionalmente al tiempo trabajado.

Dicho complemento se aplica desde el 1 de septiembre del 2022, hasta el 31 de agosto del 2023, teniendo que realizar, para cobrar la parte variable, al menos 201 prestaciones de trabajo, para las categorías con sistemas de libranza de 22 días libres en 10 semanas (Personal de Conducción de Autobús, Mandos, Personal de Talleres o BiciMAD, entre otros) y aplicándose una proporcionalidad al resto de trabajadores, teniendo en cuenta los distintos sistemas de libranza que tengan.

Se tendrá en cuenta como prestación:

- La situación de baja temporal derivada de accidente de trabajo.
- La situación derivada de baja por maternidad y/o paternidad.
- La situación derivada de Baja por Riesgo por Embarazo.
- El permiso por lactancia.
- Los Libres Adicionales disfrutados del tipo: LC1, LC2, LC9, L30 y L18
- Los libres disfrutados o cobrados L06 y L26
- Los días generados por minutos L06 y L26 (que se disfrutan o se cobran)

ÚNETE A
NOSOTROS

NUEVO CURSO SINDICAL

Desde [UP Sindicato de Transportes](#), seguimos avanzando en la mejora de servicios para nuestros Afiliados/as. Desde que tomamos identidad propia como sindicato en la Coalición CSIT UNIÓN PROFESIONAL, nuestro esfuerzo se encamina en dar una mejor oferta de servicios a nuestra afiliación. La puesta en marcha de una potente APP, la creación de una WEB o el uso de redes como Telegram, para difundir nuestra acción sindical, son unos de los pasos que ya se han consolidado.



App



Descárgatela
Sindicato UP



Como sindicato, seguimos avanzando en esa mejora de servicios. En [UP Sindicato de Transportes](#), desde el pasado 1 julio, disponemos de un gabinete jurídico propio. Estos profesionales asisten a los afiliados en todo lo relacionado al área Laboral. Recordar que esta ampliación de servicios, surgió de la gran demanda que hay en materia jurídica, dando así una cobertura TOTALMENTE GRATUITA a todos los afiliados a [UP Sindicato de Transportes](#).

También aprovechamos este canal para recordaros que TODOS los afiliados a [UP Sindicato de Transportes](#) disponen de la gratuidad del reconocimiento médico en la renovación del Permiso de Conducción en nuestra Clínica concertada. Podéis consultar toda esta información en nuestros canales habituales.

UP Sindicato de Transportes en EMT Madrid

633 15 75 43 y 91 406 88 00 Ext:8486

csitunionprofesionalemt@gmail.com

www.upsindicatodetransportes.es





Recordar que para realizar cualquier consulta o pedir cita con nuestros nuevos servicios jurídicos, podréis hacerlo a través de los canales habituales, teléfonos 633 15 75 43 y 91 406 88 00 Ext: 8486 o a través del correo electrónico juridico@upsindicatodetransportes.es.

ASEOS

Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes trabajamos cada día por el bienestar de nuestros Afiliados/as, por algo tan primordial como son los aseos para el Personal de Conducción y servicio en calle. Escuchamos a nuestra afiliación y exigimos a la empresa su instalación, en todos los lugares en los cuales no existe ningún aseo, o bien, si hay un aseo público y no está en condiciones óptimas para su uso, por falta de mantenimiento, por falta de higiene al no cumplir con las mínimas medidas de salubridad, uso de los mismos por parte de drogadictos, como vivienda por parte de indigentes o por falta de cierre, problema que se agrava en el caso del personal femenino, por lo que creemos imprescindible la instalación de cabinas de EMT para que TODAS las líneas tengan posibilidad de acceso, como mínimo, en alguna de las 2 cabeceras.

Está prevista la instalación de 10 aseos entre 2023 y 2024, número del todo insuficiente para las necesidades que tenemos en las líneas.

- Hay 4 que ya se están instalando:
 - Calle Coraceros, Línea 139
 - Hospital 12 Octubre
 - Narváez, Línea 61
 - Valdebebas, Línea BR1
- Hay 5 en estudio:
 - Alsacia, Líneas 70, 159, 165 y 167
 - Atocha, Líneas 001, 24, 54, 57, 59, 85, 86, 141 y 203
 - Palomeras, Línea 10
 - Puente de Vallecas, Líneas 37, 56, 58, 11 y 148
 - Valdebebas, Líneas 171 y 174

Esperamos que se complete la instalación de todos los aseos necesarios.

VEHÍCULOS

Se va a proceder a la enajenación de los autobuses MAN GNC, que prestaban servicio en el C.O. Carabanchel y Fuencarral.

Se han adquirido 10 autobuses de Hidrógeno para el C.O. Entrevías.

Se están modificando los problemas en los autobuses Solaris Urbino, indicados en los partes averías e incidencias por frenos demasiado largos, problemas de seguridad con el freno de parada al clavarse a baja velocidad cuando se está deteniendo el vehículo, brusquedad en salidas, problemas con las puertas y con las cámaras traseras.

Instamos a todos los conductores/as, que realicen partes de averías y si es necesario de incidencias, cada vez que observen alguna avería o problema en los vehículos.

Es muy importante que quede todo reflejado para poder solucionar y reparar todos los problemas que se observen en los autobuses, además de cubrirnos las espaldas ante cualquier incidencia que pueda surgir, por averías en el autobús.

Si el Personal de Conducción no refleja las averías, en Talleres no lo pueden reparar.

ÚNETE A
NOSOTROS



App



Descárgatela
Sindicato UP



UP Sindicato de Transportes en EMT Madrid

633 15 75 43 y 91 406 88 00 Ext:8486

csitunionprofesionalemt@gmail.com

www.upsindicatodetransportes.es

